

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. se mostre.

AÑO XI

Martes 23 de Octubre de 1906

Núm. 3.623

## DE GALICIA A ROMA

Sr. D. Juan Barcia Caballero.

Mi queridísimo amigo: Por supuesto que el *pero* que convierto ahora en *anima vilis* para hacer su disección es muy relativo, diré mejor, es muy subjetivo, muy mío.

Hago esta observación por dos razones: primera, porque no quiero disminuir en nada el valor del aprecio en que es tenida la hermosura de la región liguriana que a mí me ha gustado muchísimo, y encuentro perfectamente justificada la elección que se hace de ella sobre la generalidad de las regiones europeas; segunda, porque a mí jamás me ha gustado pedir prestadas porciones celebradas a nadie para discurrir; agrádame hacerlo por cuenta propia; pues lo que así no sea asemejado algo al empleo del *estómagos artificial* ó de la *tridigestina*; elementos muy útiles si se quiere, pero que suponen en estado anormal las funciones gástricas, como el uso de muletas supone que la motilidad inferior no se encuentra del todo bien.

Porque no me sería difícil copiar—sin comillas—algunos párrafos de obras, que muchas se han escrito, en que se describen con vivísimos colores y estupenda elocuencia las bellezas de Italia en general y de la Liguria en particular; pero ni la conciencia ni el carácter me permiten emplear pluma de ganso que V., como buen naturalista, descubriría enseguida. Así que el zarandeado *pero* es, como ya dije, muy mío, significa mi manera de ver las cosas, la cual yo no quiero imponer a nadie ni que se la dé como valor objetivo el que sólo tiene en mí aprecio. Podrán ser como yo juzgo, ó no. Parece-me que entendida así mi conducta no se la puede tachar de afanosa presunción de exhibir criterio propio con menosprecio de lo afirmado por persona de ilustración y autoridad.

Más las cosas son conocidas mediante su aprehensión por nuestra inteligencia, de ahí que es indispensable tener siempre en cuenta el modo de verlas para alcanzar aquel conocimiento. La manifestación legítima del propio juicio contribuye a esclarecer las ideas de las cosas situándolas en nuevos puntos de vista, determinando discusión, ocasionando otros discursos sobre las mismas, etc., etc.

Y basta de preámbulo criteriológico. Procedamos al análisis de mi manera de apreciar la belleza de esta región italiana—advertido que lo que diré de la Liguria tiene proporcionalmente aplicación a toda la península de la *bota*—.

Decía que he encontrado hermosa esta tierra, pero esta hermosura es para mí lo que el dulce en una comida, lo que la caja del órgano musical con relación al instrumento, lo que la elocuencia y la forma de dicción en orden al discurso; es, por decirlo así, hermosura de accidente, de impresión, de efecto transeunte.

El dulce contiene elementos alimenticios, pero no es la base de la alimentación; como ni la caja es el órgano, ni la elocuencia es la verdad que se demuestra en el discurso.

La apacible y casi constante tranquilidad de las aguas mediterráneas y la abundancia de luz en estas latitudes que permite distinguir todas las minuciosidades y detalles de la costa, salpicada de pueblecillos que la asemejan, vista de lejos, a los nacimientos que de niños hacíamos, son marco adecuado a la península italiana, la patria por autonomía del Arte. Sus costas causan el efecto de acuarelas de afligridos términos, el de las obras artísticas perfectamente acabadas, propias para ser vistas por míopes y de cerca, aproximando a ellas los ojos cuanto es posible. El aspecto externo de la naturaleza armoniza aquí muy bien con la índole de este país: mucha luz, mucho detalle, mucha riqueza ornamental.

Pero todo debe de ser contemplado en quietud, desde un solo punto de vista; el movimiento en las cosas ó en el observador ocasiona el cambio de ejes ópticos, la perspectiva superpone unos á otros los objetos y la visión del conjunto es confusa, al modo como en la placa fotográfica se superponen las imágenes y la fotografía sale borrosa cuando el objeto ó la máquina son movidos en el momento de la exposición.

Las obras grandiosas por el contrario

exigen un ángulo visual muy amplio para ser convenientemente apreciadas, de ahí que entrañan los maravillosos efectos del movimiento dentro de dicho ángulo sin que la visión sea confusa, antes bien enriquecese con aquellos efectos. Lo grandioso admite muchos puntos de vista causados por el movimiento del objeto ó por el del observador ó por ambos a la vez; y desde todos ellos aparece como es, siempre variado y siempre lo mismo—no hay en esto paradoja—hermosa sobreabundancia, sublime.

La grandiosidad del movimiento y de sus variados efectos es lo que echo de menos en la hermosura de Italia; es la hermosura de la filigrana, de la crestería, del cristal mineralógico de correctísimas formas geométricas, de fascinadores matices, pero... muerto, como diría nuestro ilustre amigo el Sr. Romero Blanco. Es una hermosura que impresiona, fascina si se quiere, pero no subyuga el ánimo, que si bien se encuentra satisfecho en su contemplación todavía se siente superior á lo contemplado. Por eso dije que este país es hermoso pero no causa el efecto de lo sublime que es subyugante al que lo contempla produciendo concomitantemente al conocimiento de lo bello el de la propia pequeñez que hace al hombre sentirse como sumergido en la hermosura del objeto, como una gota en la inmensidad del Océano.

En una palabra, lo simplemente hermoso llena y satisface; pero lo hermoso con sobreabundancia, lo sublime, redundante, por decirlo así, y su contemplación nos hace á la vez receptores y recibidos; receptores de la hermosura, recibidos en el sobreabundancia.

Algo de esta grandiosidad se encuentra en la Basílica Vaticana, como en las obras de Miguel Ángel etc., según diré cuando escriba de estos prodigios del Arte. Subrayo aquella palabra porque la grandiosidad de las obras artísticas, con ser mucha en las que descuellan, muy poco significa comparada con la magnificencia y sublimidad de la naturaleza, especialmente cuando se la ve no asemejándose al Arte humano—y tal es la belleza de las costas mediterráneas, que se aprecia según el criterio artístico—sino más bien como prototipo creado del mismo, en toda su salvaje exuberancia ó en el estupendo movimiento de sus fenómenos: El empuje de la tempestad que enroscpa las olas á prodigiosa altura y las repliega sobre sí mismas para caer con embate furioso sobre los acantilados de la costa; el fragor del trueno sucedáneo del relámpago de la descarga; el salomónico cimbreo de la manga ciclónica que destruye cuanto encuentra á su paso; la sacudida pavorosa del suelo que nos sostiene por el violento terremoto; el hondo respiro y abundante desahogo del volcán, etc., son expresión soberana de lo sublime.

La que en nada desmerece cuando las mismas energías naturales se manifiestan en la apacibilidad aparente del azul del firmamento salpicado de centelleantes estrellas que revelan á la inteligencia ilustrada que las contempla el grandor de su mole, la enormidad de las distancias y la armonía de sus movimientos; en la inefable perspectiva de los de la aurora boreal con el variadísimo y fascinador diorama de los cambiantes de luz; en la actividad prodigiosa de lo infinitamente pequeño, mundo grandioso que se descubre á la vista del micrologo que en él ve la verdad de aquel dicho de un celeberrimo naturalista: Dios se manifiesta *maximus in magnis, maximus in minimis*; y así pudiera enumerar las expresiones de las energías naturales regidas por leyes soberanas que dan á la naturaleza el carácter de fuente inexhaustible de belleza y por tanto de inspiración artística.

Y la razón de este criterio no es otra que la unidad que trasciende á todas las obras de Dios como expresión fundamental de la relativa perfección de las mismas. El Verbo Divino es la expresión inmanente que Dios-Padre engendra en el seno de su Sér; es el Arte eterno, infinito, sobresubstancial del mismo Dios, el prototipo absoluto de la manifestación de las divinas grandezas.

Esta manifestación la hace el Creador dando la existencia á las cosas, las que reflejan por modo participado el ser divino; son por tanto expresión análoga de su Verbo, traducen al orden creado la idea de Dios—que en este sentido y con profundísima razón dice San Agustín que lo hecho por el Verbo es para nosotros

verbo ó palabra: *Factum Verbi verbum nobis est*—y así la naturaleza, obra del gran Artífice, es la obra artística por autonomía, la primera traducción creada del Arte eterno y por ende la fuente creada del Arte humano.

Como natura lo suo corso prende Dal divino intelletto e da sua Arte

que dice el Dante en su inmortal poema, cuya cita seguramente me agradecerán los italianos.

Creo, amigo querido, que ahora habrá V. comprendido mis palabras al señalar el criterio según el cual la naturaleza aparece grandiosa en toda la fuerza de su casualidad del sentimiento de lo sublime cuando se la ve, no asemejándose á las obras artísticas del hombre, sino como tipo primario inmediato de las mismas, ó sea, como primaria y trascendental expresión creada del Arte eterno, el Verbo de Dios por quien todas las cosas han sido hechas.

Usted que me conoce algo no necesitará mucho esfuerzo de discurso para alcanzar á la luz de estas explicaciones la razón de mi preferencia por los países del Norte y en general por aquellos donde de la naturaleza se ofrece virgen de los trabajos del hombre, donde aparece imponente en sus movimientos, inabarcable en su perspectiva y magestuosa en el conjunto de su presencia. El verde claro del Atlántico lo prefiere al azul del Mediterráneo; agrádame más la soledad de las costas Cantabro-galaicas y las de los países escandinavos que las de la Liguria; etruscas, tirrenas, etc., cantadas por los poetas meridionales. En éstas el movimiento y el ruido proceden del hombre, la naturaleza es apacible, tranquila; en los primeros el movimiento es de la naturaleza misma, ella sola es la que interrumpe la soledad de su situación y el hombre allí se anonada como sumergido en la grandiosidad del espectáculo.

En una palabra, encuentro más Arte en la Naturaleza que en el Arte mismo creado; ella me acerca más á Dios que las obras de los hombres. Así debe ser según mis íntimas convicciones en estos asuntos expresados siquiera tosca y brevemente en esta carta.

La cual recibirá complemento en lo que diré en la inmediata, rogando á usted que al recordar mis aficiones por las regiones del Norte no me compare al Capitán Hatteras, de quien habla Julio Verne, que se volvió loco después de una expedición en demanda del polo norte, la idea del cual hacía en su habitación pasear siempre en el sentido de la meridiana.

Yo casi hago lo mismo, pero es porque la línea más larga de mi celda se encuentra en tal dirección, y todas las noches puedo—por supuesto si no hay nubes que lo impidan—sin levantarme de la silla contemplar la estrella polar.

Adios, hasta la próxima.

FR. PLÁCIDO-ANGEL R. LEMUS.  
O. F. M.

Roma, 12—X—1906.

## La vida política

Comentarios.—Síntoma de desgracia.—Dimisión de Montero.

Madrid 22 (16'15)

Se ha comentado mucho en los círculos políticos el escasísimo número de personas que recibió al Sr. Montero Ríos.

No obstante estar anunciada su llegada sólo acudieron á la estación su familia, la mesa del Senado y el presidente del Congreso Sr. Canalejas.

El hecho de que hubiese bajado tan poca gente política, se reputó como síntoma de la desgracia en que está el señor Montero Ríos.

Esta tarde se dijo que el Sr. Montero renunciará la presidencia del Senado y que así se lo anunciará hoy al Rey en una audiencia que solicitó. Parece que manifestó que no está conforme con el proyecto de ley de asociaciones.

Sus amigos desmentían esta noticia.—M.

## Carnet de Modas

Siempre que se acercan las estaciones de temperaturas extremadas, verano ó invierno, se ofrece á la mujer un problema

que no es muy fácil solucionar: la renovación de sus vestidos. Es muy cierto que todas tenemos el derecho de vestir según nuestros gustos y nuestros caprichos en lo que generalmente no hay peligro para la estética, pues gracias á los refinamientos alcanzados por la educación del gusto no tiene para nosotros ningún misterio al arte de las proporciones y de los matices; pero esto no obstante, siempre es conveniente recordar las reglas—en arte también hay reglas no obstante la libertad de sistemas que existe—aprobadas por el buen gusto para corregir los defectos físicos de que casi ninguna mujer estamos libres.

La mujer gruesa, adoptará formas amplias y bien distribuidas. Las faldas serán prolongadas, y los cuerpos ampliamente adornados, sobre todo en el delantero, y voluminosas las mangas. Así obtendrá un efecto de conjunto mucho más armonioso y distinguido que si se adoptan las faldas tendidas y los cuerpos ajustados, con los que no se logra más que acusar desgraciadas robusteces, que rara vez no atentan contra la estética, y vivir en insufferible opresión.

Si á la buena estatura y á la robustez del cuerpo se uniera una cara gruesa, el peinado será alto y extendido á los lados y voluminoso el sombrero.



¡Ah! los colores más convenientes serán los sobrios. Los tejidos blancos ó negros harán muy bien.

Si se tratara de una gruesa de poca estatura, se pondrá especial cuidado en establecer las proporciones normales entre la altura del busto y la de las piernas, lo que se conseguirá acortando el talle todo lo posible. Huirá de los vestidos ajustados, si no son cortos y los sombreros de exagerada altura. Teniendo en cuenta estas reglas podrá presentarse ante los ojos de sus semejantes en la justa medida de las proporciones.

A ello le ayudarán también diversas y bien disimuladas extratejemas, tales como los tacones altos y las plantillas gruesas, lo que le hará ganar unos centímetros de altura.

Una mujer pequeña podrá ser encantadora si sabe «ponerse en valor», como decimos en Francia.

La mujer delgada debe ir por un camino completamente opuesto al que dejamos indicado. Puede ceñirse impunemente cuanto la salud tolere, por que con ello ganarán en esbeldéz, y siempre una mujer delgada es una bonita originalidad. La falda deberá continuar la línea delicada y fina del cuerpo; pero en el bajo serán amplias, muy amplias.



Careándose de brazo de una robustez regular, deberá llevarse cubierto, porque siempre son desagradables los brazos carnosos y los muy delgados.

Mucho contribuye el corsé á que la

mujer se ponga ó no en valor y por tal motivo es prenda cuya elección requiere cierto cuidado.

En general el corsé bien ajustado y hecho con inteligencia, modala y acomoda el cuerpo en forma que los vestidos sienten bien. Así, en comienzo de estación, el primer cuidado será tener un corsé perfectamente hecho y bien ajustado, y para no dar motivo á que los higienistas digan que esa prenda es un instrumento de tortura, debe hacerse á la medida.

Y ahora, ya que dejamos consignadas las instrucciones que debe tener presente toda mujer que sabe vestir, vamos á describir dos modelos de *toilettes*, una para señora gruesa de buena altura, y otra para una delgada, por creer que este complemento está muy dentro del pensamiento que nos ha inspirado las líneas escritas.

Describamos primero la de la señora gruesa. Es de lana, de tonos suaves y flexible, pero de algún cuerpo. Falda derecho, con finos pliegues en lo alto para que se ajuste y tres más, horizontales, en el bajo, separados cinco centímetros uno de otro. Bolero ceñido sobre la cintura, guarnecido con botones y aplicaciones de pañosamanería de tonos claros. Sombrero de fieltro blanco, roado por una gran pluma rizada.

La de señora delgada es de estilo sastre, confeccionada con pañete cuadrículado en verde y negro. Falda recta con pliegues en cada costura. Chaqueta recta, entallada, de delanteros redondos, abierta sobre un chaleco de paño verde claro guarnecido con galón de seda negra, de lo que son unas patas que caen desde los hombros sobre el delantero y la espalda. Tanto ésta como aquélla, están guarnecidas con tres pliegues que ocultan las costuras. Sombrero de terciopelo verde, guarnecido con terciopelo del mismo tono y plumas cuchillo.

OTILIA.

París, Octubre 1906.

## España viaja

Lector, España entera viaja. ¿Cuántas personas crees que han viajado en 1904, según la estadística de la Dirección de Contribuciones que acaba de publicarse?

Pues nada menos que 35.845.604. Es decir, el doble casi de los habitantes de la nación.

De donde resulta que cada uno ha dado un viaje de ida y regreso, sin contar los que se hacen á la eternidad, que no tienen vuelta.

Las 78 empresas ferroviarias que existen y que explotan 13.449 kilómetros, han cobrado 82'86 millones por el importe de los billetes y 208'91 por el de las mercancías.

Estos 291'77 millones de pesetas, que te parecerán, naturalmente, muchos millones, son pocos para las Compañías que no pueden, en su mayor parte, pagar las acciones, sino las obligaciones, porque es de precisión absoluta.

—¿Qué quedarán!—exclamarás sorprendido.

Necesitan que España, en vez de dos, viaje tres ó cuatro veces... por día.

Y esto es demasiado ajeteo, aunque es muy higiénico, según las prescripciones de los médicos, que no saben más que mandar á paseo al paciente.

—Viaje usted; cambie usted de aires...

Y tú, lector neurótico, fatigado y doliente, cambias primero los billetes del Banco, tomas el del ferrocarril y vas en busca de buenos aires, sin llegar, claro, á la República Argentina.

Y así, á la vez que vas dejando las pesetas, vas dejando la neurosis, la fatiga y la dolencia.

Lector, viaja, viaja...

ACCIÓN DE GRACIAS

## Del Ilmo. Sr. Obispo auxiliar

Dios nuestro Señor que, en expresión de San Pablo, elige lo más necio y tonto del mundo para confundir á los sabios, y lo flaco, para confundir lo fuerte, y lo que no es, para destruir lo que es, para que ningún hombre se glorie delante de Él (1); una vez más quiso hacer alarde del poder de su brazo poniendo los ojos en nuestra pequeñez, para elevarla á la Dignidad del Episcopado y ayudar, en la medida de nuestras fuerzas, al eminente simo Purpurado de Compostela en el gobierno de su dilatada Archidiócesis Nunsca, como en la ocasión presente, hemovisto tan perfectamente realizadas las palbras del Salmo: «Que el Señor levanta

(1) I Cor. 1, 27.  
(2) Ps. CXII, 7.

de la tierra al desvalido y de entre el polvo y la miseria alza al pobre y al indigente» (2) Tan inesperada promoción nos llenó de asombro, y el peso enorme y abrumador de tan elevado ministerio, de una parte, y de otra el conocimiento práctico de nuestra ineptitud, nos hizo estremecer. No hemos podido, sin embargo, resistir á la voluntad de Dios y nos fué forzoso obedecer: que si es humildad muy grata á Dios el conocimiento de la propia pequeñez y miseria, es también refina da soberbia resistir, por una humildad mal entendida, á su santísima voluntad, cuando esta se manifiesta por medio de las disposiciones de nuestros superiores jerárquicos. Si algún mérito ha tenido ante Dios esta sumisión, si algún valor este sacrificio de la propia voluntad, premio el Señor inmediatamente con el dulcísimo consuelo de tantas y tan amistosas felicitaciones que de todas partes nos dirigió y dirige todavía el venerable clero de la Diócesis, las manifestaciones tan afectuosas y significativas del pueblo santiagués; las no menos cariñosas de la humilde villa de Rianjo que nos vio nacer y donde se meció nuestra cuna, y de un modo singularísimo, el general entusiasmo de todos nuestros discípulos de ésta y las Diócesis sufragáneas, que con decidido empeño quisieron expresar al maestro cuanto amor y ternura atesora el corazón de la juventud estudiosa, educada en nuestras aulas al calor vivificante de la piedad y devoción cristianas.

Niégrese á veces la lengua y hincase torpe la pluma para traducir los sentimientos del alma: los nuestros son de gratitud y si en esta forma no acartamos á expresarlos, cada uno puede leer en su corazón lo que el nuestro siente, herido en la fibra más delicada, por el amor obliquo.

Muy vivo se conserva todavía en nuestra memoria, no obstante los diecisiete años transcurridos ya, el gratísimo recuerdo de tantas demostraciones de júbilo con que todos nuestros amigos en general y muy particularmente el Seminario Conciliar, han querido festejar la posesión de nuestra Canongía Magistral; no hemos podido olvidarlo nunca, y en más de una ocasión nuestros ojos se humedecieron con lágrimas de gratitud y de ternura, porque la escasez de nuestro mérito personal contrastaba entonces visiblemente con la brillante y espléndida manifestación de que éramos objeto. Pero ésta sobrepasa á la primera y tan excesiva nos parece, que buscando, para explicarla, una causa razonable, no damos con otra, que la tiene la madre, cuando celebra las glorias de sus hijos, porque son suyos, de derecho le pertenecen y así misma se felicita.

A todos, pues, un tributo de gratitud, más grande que cuanto la lengua ó la pluma expresar pudiera; tan grande cuanto es capaz de sentirlo el corazón. En primer lugar sea bendito el Dios de las infinitas misericordias, que por una de aquellas disposiciones misteriosas, incomprendibles de su eterna sabiduría, dignóse elegir lo más inútil é incapaz para la realización de sus obras: siempre gusta el Señor de mostrarse grande y admirable en lo más pequeño é insignificante de sus criaturas. Un voto humilde de gracias á nuestro eminentísimo Prelado que puso los ojos en el último de sus servidores, teniendo tantos en el Excmo. Cabildo Compostelano que bien pudieran ser objeto de acertadísima elección. Gracias las más afectuosas al amadísimo Seminario Conciliar, hoy Universidad Pontificia, del cual nos honramos tanto en ser hijo legítimo y criado á sus pechos, porque á él debemos, después de Dios, todo lo que somos, de él hemos recibido cuanto sabemos y cuanto, durante más de treinta años, hemos enseñado á los demás; porque con el nos hemos identificado de alguna manera, gozándonos en sus glorias y prosperidades, como había mos sentido sus horas de adversidad y amarga tribulación. Un saludo cariñoso á todos nuestros amigos, compañeros y discípulos, cuyo recuerdo imperecedero nos acompañará durante todos los días de nuestra existencia. Una expresión tierna y afectuosa para la villa de Rianjo, nuestro país natal y que tanto se distinguió siempre por su acendrada piedad por su respeto á las cosas santas y por su fervorosa devoción.

En la imposibilidad de dirigirnos particularmente al Excmo. Cabildo, que tanto nos honró dándonos un lugar en su seno, á las Autoridades, Corporaciones y á todas cuantas personas han tenido la atención de felicitarnos y significarnos de un modo tan espléndido su sincera amistad, les rogamos encarecidamente que reciban en esta forma el testimonio de gratitud. Con tal motivo elevamos al cielo nuestra humilde, pero devota plegaria, para que sobre todos descienda, convertida en copiosa lluvia de gracias la bendición del Todopoderoso.

† SEVERO, OBISPO DE TEMNO

## GALICIA

Estuvo en Vigo el gobernador civil de Pontevedra con objeto de comprobar si viajaba en el vapor «José Gallart» el anarquista de acción José Monterde quien efectivamente iba á bordo.

Entró en el puerto de Marín la escuadra española compuesta de cuatro buques.

En la playa de Pantín (Ferrol) pereció ahogada una joven que se hallaba sobre una peña cogiendo percebes y fué sorprendida por una fuerte ola.

Ha salido para Madrid el gobernador civil de Lugo D. Leopoldo Riu.

Hoy terminarán los ejercicios de oposición á la canongía magistral de Lugo.

Ayer habrán predicado las homilias los opositores Sres. Núñez Cepeda, de Toro, y Martínez Manrique, de Astorga; hoy las predicaron los señores García Valcárcel, de Murcia, y Abellás Vázquez de Orense.

Añade un periódico de Lugo que el miércoles se reunirá el cabildo para la censura de los ejercicios, y que el jueves será elegido el nuevo magistral.

En la parroquia de Soutopenedo (San Ciprián de Viñas), y en una romería celebrada el domingo último, promovieron una reyerta varios mozos de los pueblos limítrofes.

Resultaron heridos Benigno Varandela, Ramón Casal y José Iglesias, vecinos de Carballo, Penedo y Loiro.

El obispo de Lugo ha concedido un donativo de 2.000 pesetas con destino al Hospital y otro de 2.200 para la Casa Asilo, por cuenta del indulto cuadragésimo de 1904.

El Consejo de Administración de los ómnibus-automóviles de Verín ha acordado realizar importantes reformas para la implantación definitiva del servicio.

La Sociedad del Tiro Nacional de Tuy ha recibido, para las prácticas, dos fusiles Lebel, una escopeta de aire, y un lamplatos para simular el tiro de pichón y otros varios aparatos.

### Los que mueren:

En Vigo doña María Correza y Guixeras.

## Sección Oficial

GACETA DE MADRID

La de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia. —Real decreto suprimiendo el establecimiento penal instalado en los cuarteles del Milagro y la Pedrera y en el edificio de talleres de la ciudad de Tarragona, y disponiendo que la población de dicho penal se instale en el castillo de San Fernando de Figueras.

Gobernación. —Real orden resolutoria de un recurso interpuesto por D. Miguel Ricote, veterinario y vecino de Jadraque, contra providencia del gobernador de Guadalupe, que prohibió la práctica del herraaje en dicho pueblo y cualquier otro del partido que sea el de su habitual residencia.

Fomento. —Real orden creando en Castrojeriz (Burgos) un campo de demostración agrícola.

## SANTIAGO

### Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergaminaados para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 31.

Constará de dos series de 40.000 billetes cada una, á 30 pesetas, divididos en fracciones de á 3.

Por el ministerio de Hacienda ha sido destinado de escribiente á la Aduana de Villagarcía-Carril D. Manuel Fernández Leis.

Reciba nuestra enhorabuena.

Mañana cumple 19 años S. M. la Reina Victoria y es fiesta oficial.

Ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y vestirán de gala las fuerzas de todas las armas é institutos del ejército.

En los establecimientos de enseñanza no habrá clases.

Desde 1.º de Septiembre están abiertas las clases de corte y confección en la Calderería 51, á cargo de

CONSUELO FERNÁNDEZ

Desde ayer se halla anclada en Villagarcía la escuadra inglesa de la Australia, que está compuesta de tres buques.

Anteayer, en la Puebla, entregó su alma al Todopoderoso la virtuosa señora doña Josefa Santos Herme, viuda de Rocha.

Su muerte es allí muy sentida por las muchas simpatías con que contaba la finada por su afabilidad y buen carácter.

A su familia damos nuestro más sentido pésame y en especial á su primo el Dr. Abal Herme.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se jugará una partida de Fot-Ball en el campo de Santa Isabel por el equipo de Pontevedra y el de Santiago.

Hoy salió de paseo militar hasta Padroón el regimiento de Zaragoza.

Se concedieron los retiros siguientes: Para la Coruña el músico de segunda clase del regimiento de Zamora Damián Roca Serrats, para San Sebastián al educando del regimiento de Zaragoza Faustino Denliavena Echaudi.

Todas las misas de hora y media hora que se celebran en la capilla general de Animas mañana 24, serán aplicadas en sufragio de D. Lorenzo Pérez Huergo.

D. Eduardo Gassat solicitó autorización para establecer una línea telefónica con destino á su uso particular, en la Puebla del Caramiñal.

Salió para Zamora el nuevo canónigo de esta Basílica D. Felipe Fidalgo.

Han sido nombradas, maestra interina de la escuela incompleta mixta de Arca, en el Ayuntamiento de Monfero, con el sueldo anual de 375 pesetas, doña María de la Concepción Fernández Rodríguez, y maestra sustituta interina de la de Salto, en Vimianzo, con el sueldo de 250 pesetas, doña Carmen López Calo.

Llegó á la Coruña el capitán general de Galicia Sr. Salcedo.

La matanza de reses habida en el matadero fué de dos vacas y 24 terneros. Para el consumo del día se contujeron á la plaza 1.668 kilos de carne.

La sociedad benéfica «Clases Laboriosas», en Junta general, acordó nombrar médico en propiedad de la misma al aventajado alumno que ha sido de esta Universidad, D. Constante Bruzos Varela, que ya venía prestando sus servicios como auxiliar.

Al felicitar al agraciado por el nombramiento de que fué objeto, hacemos extensiva nuestra felicitación á la sociedad.

Hasta hace poco éramos los españoles tributarios, como de tantos otros artículos, de las diversas marcas de AGUA DE COLONIA que se nos entraban por las fronteras. Hoy se ha probado que en la nación sabemos preparar mejores AGUAS DE COLONIA que los franceses, alemanes, rusos é ingleses, con la no despreciable cualidad de que la de nuestros compatriotas nos cuesta mucho menos dinero. Buena prueba de ello es ésta y las ventajas enormes de la tan renombrada AGUA DE COLONIA DE ORIVE. En frascos de batalla y de lujo como la mejor presentada por los extranjeros.

En otro lugar de este número reproducimos gustosos y desiriendo á indicaciones del Sr. Obispo auxiliar, su trabajo Acción de Gracias, inserto en el último número del Boletín Oficial del arzobispado.

El Sr. Obispo, sin disponer de tiempo suficiente para contestar á cuantas felicitaciones recibió, aprovecha este medio para agradecer todas ellas.

### Ayudantes de Obras públicas

Publicó la «Gaceta» un importante real decreto modificando la forma de ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

El ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas se verificará por oposición libre, en la cual podrán tomar parte los individuos que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Ser español.  
2.ª Tener por lo menos veinte años de edad y no exceder de treinta y cinco en la fecha en que den comienzo los exámenes.

3.ª Acreditar por certificación facultativa, debidamente legalizada por el Colegio Médico ó por la alcaldía correspondiente, no padecer enfermedad crónica ni imperfección física notable.

4.ª No haber sido condenado á ninguna pena que haga desmerecer del concepto público; y

5.ª Ser de buena conducta, lo cual se hará constar por el juez municipal ó el alcalde á cuya jurisdicción pertenezca el interesado.

Los conocimientos que se exigirán á los aspirantes serán los determinados en los programas aprobados por real orden de 20 de Mayo de 1903, y publicados en la «Gaceta de Madrid» el 23 del mismo mes y año, con adición á dicho programa de materias sobre puertos y faros.

Los exámenes se dividirán en tres grupos.

Los exámenes del primer grupo comprenderán las materias que se determinan en el art. 1.º del programa con los números I, II, III y IV; los exámenes del segundo grupo comprenderán las determinadas con los números V, VI y VII, y los exámenes del tercer grupo, las materias que se adicionan sobre Puertos y Faros.

Los aspirantes podrán examinarse de los tres grupos á la vez, de dos ó de uno solamente.

Los que fueren desaprobados dos veces

en un mismo grupo, perderán el derecho á presentarse á nuevo examen.

Los aspirantes que aprueban los tres grupos para los exámenes, ocuparán después de luego las vacantes que existan ó las que se produzcan en lo sucesivo.

No tendrán validez alguna para la dispensa de examen de cualquiera de los tres grupos las materias ó ejercicios aprobados en convocatorias anteriores á la publicación de este decreto.

Serán desestimadas todas las instancias en solicitud de dispensa de edad ó de cualquiera otra de las prescripciones establecidas.

## Para «El Norte de Galicia»

II

Porque vea *El Norte* hasta dónde llega nuestra imparcialidad, empezamos hoy por hacerle la siguiente confesión: el Manicomio de Conjo tiene un gravísimo defecto, el de no ser conocido. Edificado por quienes no se preocuparon al hacerlo de sus intereses y sí sólo de la buena obra que emprendían, no pensaron jamás, ni piensan ahora en hacer su propaganda; y por lo tanto ni mandaron nunca bombos periodísticos, ni distribuyeron anuarios y folletos, ni siquiera enviaron por esas provincias de Dios, aunque esto de Dios sea solamente un modo de decir, comisionados ó comisionistas, que á guisa de tratantes de cualquier artículo industrial de más ó menos licito comercio, buscasen marchantes y compradores. Por esa razón, aunque había mucho que conocer los manejos y artemañías que se ponían en juego por determinadas personas para hacer el negocio consumado poco há, no les pareció digno, ni siquiera decoroso, descender al terreno poco correcto en que la competencia trataba de establecerse. Porque antes de llegar al fondo del asunto, dígame con lealtad y con franqueza, que aquí salta á los ojos una cuestión de corrección profesional. Cuando un médico está encargado de la asistencia de un enfermo es sencillamente villano que otro vaya á ofrecer sus servicios á más bajo precio; y si el cliente es lo bastante poco aprensivo y suficientemente desahogado para compartir ese poco envidiable proceder, al profesor de cabecera si está penetrado de lo que á su dignidad y decoro corresponde, no le queda más que hacer que retirarse y dejar á cada cual en la compañía que merece. Esto es lo que aconteció en este asunto.

Descartada la comparación de los parques por falta de supuesto en el Manicomio de Valladolid, vamos á hablar de los edificios de ambos. Por de pronto diga el lector imparcial si entre un edificio de nueva planta hecho *ad hoc* con todos los refinamientos modernos, tanto que hasta el propio Norte, aunque con *non sancta* intención se ve obligado á llamarlo lujoso; en cuya construcción se agotó el cuidado y el esmero, y que mereció ser llamado más de una vez por quienes lo visitaron el monumento del siglo XIX en Santiago; y un antiguo presidio, —recompuesto eso sí, con la mejor voluntad: no hemos de negar un sólo hecho de verdad ó de justicia—que no tiene, ni puede tener una sola condición de las requeridas para el caso podrá haber parangón, ni semejanza. Nosotros no abrigamos malquerencia alguna para el Manicomio de Valladolid: de sobra sabemos que cada cual vive como puede y que no es razonable exigir de todos igual grado de holgura y bienestar. Ciertamente que en la ocasión presente no guardó para con el Manicomio gallego la consideración y delicada conducta que son de rigor en quien de bien nacido se precia; pero no se crea por eso que guardamos en el fondo de nuestro pecho ni un adarme de rencor. Nos limitamos á narrar los hechos tales como son; y si ellos no son del color que se deseara

arrojar la cara importa que el espejo no hay porqué.

Siendo como es nuestra pauta la lealtad y la justicia, declaramos sin rebozo que sabemos que no hace mucho gastó aquel Establecimiento una millonada en arreglar un pabellón de pensionistas—de PENSIONISTAS, entendiéndose bien;—y también sabemos que sus administradores están un tanto arrepentidos de haberlo hecho por no responder el éxito á sus buenos deseos. Pero al lado de esto sabemos entre otras varias cosas que diremos con igual franqueza, que el agua potable es necesario conducirla diariamente en pipa, porque en la tiene la casa, falta tan garrafal en una institución de esta clase que no necesita encarecerse.

En cambio, sabido es que el Manicomio de Conjo tiene manantial propio, que da 300.000 litros en las 24 horas y que surte 32 fuentes repartidas por toda la casa.

Ya ve *El Norte* como somos bastante más imparciales que él al señalar los hechos. Bien comprendemos que todo el que defiende un paso mal dado, no puede dar más que traspies; y por esa razón damos *El Norte* al defender el suyo—decimos suyo por lo ligado que se encuen-

tra con la persona que lo llevó á cabo, unido á aquellas otras de que hacíamos mérito en uno de nuestros anteriores artículos—; tan mal paso que él solo, *El Norte*, se atreva á defenderlo, cosa que no hacen los demás periódicos de Lugo, que ni siquiera se ocuparon del suceso. Ya ve si teníamos razón al decir que el acuerdo de la diputación, aunque trascendental como fué, fué verdaderamente un negocio de familia y de compadres, que por una de esas inexplicables compensaciones que ocurren á veces en la cosa pública, pasan como una sola, gracias á hábiles preparaciones. —Y vamos andando.

Agarrándose á la tan decantada razón económica, como se agarra á un clavo ardiendo el que se ahoga, dice *El Norte* que el Manicomio de Valladolid no tiene necesidad de amortizar capital, ni de reparar en intereses del mismo, y por lo tanto está en especiales condiciones para cobrar las estancias á menos precio. Como se ve, *El Norte* mira siempre al negocio. Nos atrevemos á asegurar, sin temor á ser desmentidos, que si cree que el Manicomio de Conjo lo es, se le cede con muchísimo quebranto y sin vacilaciones. Aviados estaban los que, mirando bastante más alto que los misérrimos lodazales de un negocio de los que tanto por lo visto le gustan á *El Norte* adelantaron el capital para edificarlo con pocas esperanzas de recobrarlo, si como negocio lo hubieran emprendido. Por fortuna para todos no se cimentó tan beneficiosa obra en tan fangoso terreno. Pero si el Manicomio de Valladolid no necesita nada de eso que dice *El Norte*, ¿para qué su afán en acaparar enfermos hasta el punto de olvidar en alguna ocasión como la presente ciertas consideraciones de delicadeza que difícilmente deben olvidarse? ¿Qué interés ó qué intereses mediarán entre ella y *El Norte*, es decir, la diputación de Lugo, para que ocurriese lo ocurrido?

¿La razón económica? ¿Quiérete saber el público cómo economiza esa diputación modelo como la llama *El Norte*? Pocos días antes de trasladar sus enfermos, había oficiado al Manicomio de Conjo conformándose con la propuesta de trasladar á asilos provinciales veintitantos ó treinta locos tranquilos que no necesitan reclusión manicomial; y ahora, en virtud sin duda de esa *solidaridad castellana* adquirida mediante no sabemos cómo y no queremos sospechar mediante qué, los lleva á Valladolid, abonando, claro es, las correspondientes estancias.

Ya va muy largo esto para hoy, y será mejor que continuemos mañana. Pero no cerraremos estos párrafos sin hacer constar un hecho, es decir, otro hecho más porque ya van varios, que demuestra la buena fe de *El Norte*. Después de decir que en el Manicomio de Conjo había notado olor á hospital viejo, afirma bajo su palabra que en el de Valladolid tienen los enfermos colchones de lana. Nos consta que son de hoja de maíz, y no es que nos parzcamos preferibles los los unos á los otros, sino que queremos demostrar el buen olfato de *El Norte* para defender su negocio.

En cuanto al mal olor que notó según dice, debe ser el que nota á diario; porque es de justicia pura aplique á sí propio aquel conocido soneto que termina:

¡Si soy yo que me encuentro putrefacto!

## BIBLIOGRAFIA

El Arcangel San Rafael, su misión y su culto, opúsculo traducido del francés por el P. Fr. Francisco Ferrando y Arnau.

Esta nueva obrita viene á aumentar el ya numeroso catálogo de las muchas que se deben á la bien cortada pluma del conocido escritor franciscano; y en verdad que es una de las más curiosas y atractivas. El culto á los Santos y á los Angeles es cosa ya de suyo tierna y amorosa, y que se pega al corazón con los lazos de la devoción y de la fe; y entre las varias devociones pueden anidar en las almas cristianas la que se tributa al Santo Arcangel visitador de Tobías es ciertamente de los más extendidos. De esta devoción se trata muy por extenso en este librito, pero se trata de manera muy doctrinal y fundada, de suerte que después de leerlo solamente se conoce y muy á fondo cuanto dice relación á ella, sino también lo que corresponde al culto de los Angeles en general, acerca de cuyos puros espíritus trae una clarísima y completa exposición preliminar.

La obra, escrita con gallardía y gentileza, está magistralmente traducida, y forma un precioso volumen que no debe faltar de ninguna biblioteca devota.

Pedid en todos los tramariños las riquísimas galletas y bizcochos de la acreditada fábrica La Fortuna de Madrid Pozuelo.

ESTAMPAS para prime a comunión, Certificates última novedad para efrecimiento de Sagradas Ordenes, Recordatorios, tarjetas y esquelas de defunción desde las mejores clases á las más modestas. Se imprimen en la imprenta de este periódico.

NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona, Travesera, No. 186. 3 de Octubre de 1905. "Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, resfriándose con frecuencia al menor cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo."



CARMEN FOIX

ISIDRO FOIX. La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido a la calidad superfinísima de todos sus ingredientes estrictamente curativos, y a la perfección del procedimiento exclusivo de

Scott, que conserva sus virtudes. Otras emulsiones con frecuencia contienen aceite inferior y a veces no es aceite de hígado de bacalao, y por consiguiente no tienen las magníficas propiedades nutritivas-medicinales del aceite fino de Noruega usado en la Emulsión Scott.

Para obtener la emulsión recetada por los médicos (porque conocen su fórmula) se ha de ver "el pescador y el pescado" en la envoltura, antes de comprar.

En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo a D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.

Firma del Rey

Madrid 23 (14)

Despacharon hoy con el Rey los ministros de la Gobernación y de Hacienda. El Sr. Dávila no puso decreto alguno a la firma. El Sr. Navarro Reverter puso a la firma un decreto autorizándole para leer en las sesiones de hoy los nuevos presupuestos y las leyes complementarias de estos.

Ultima hora

Madrid 23 (15)

La escuadrilla para perseguir el contrabando de tabaco se construirá en España. Dicha escuadrilla tendrá dotaciones formadas por marinos de guerra.

Madrid 23 (15'30)

El Sr. Montero Ríos estuvo cuarenta minutos en Palacio conferenciando con el Rey. Al salir se vió rodeado por los periodistas y se mostró muy reservado con ellos. Dijo que su visita fué solo de cortesía pero nadie le creyó.

Madrid 23 (id. id.)

La política sigue presentándose muy oscura. El Sr. Moret se muestra reservadísimo. Créese en que está muy próxima la crisis y los mismos ministeriales lo niegan con poca energía.

Madrid 23 (id. id.)

En las caballerizas de Palacio aparecieron muertas cinco mulas. Créese que la causa es el haberse intoxicado por la mala calidad de la alfalfa. Sin embargo se instruye expediente para aclarar bien lo ocurrido.

MENCHETA.

\*\*

Hasta la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido el resto del servicio telegráfico.

ANUNCIOS

Carpinteros

Se necesitan en el taller de ebanistería de los Sres. Portasany y Varela, de Pontevedra.

Piano

Se vende uno en buenas condiciones, con muy poco uso. En la administración de este periódico informarán.

COCINERA

Se necesita una Compañera para informes José Sueiro.—Eslavitud.

Venta ó arriendo

Se hace de una acreditada herrería, con todos los útiles del oficio y situada en punto céntrico de la población. Para informes, Patio de Madres, 14 don Ricardo Prieto.

VENTA

Se hace de la casa núm. 124 de la Rúa de San Pedro, de esta ciudad, compuesta de planta baja y alta tejada a su espalda un patio con casetas y un cubierto, hallándose todo ello libre de pensión y el buen estado de vida.

Del precio y condiciones informará el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín 5.

VENTA

de la casa núm. 28 de la calle de las Ruedas de esta ciudad, y darán razón en la del número 10, de la Rúa de San Pedro.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una casa-palacio sita en el lugar de Noeda parroquia de Teo a doce kilómetros de Santiago y dos de Puente-Veja está rodeada de terreno que forman una sola finca destinada a labradía, viñedo, huerta de frutales, roble, pinar y monte, y hebalas no lejos de la misma, con dos casas de casero, con una extensión de más de doscientos ferrados tiene agua potable y está inscrita en el registro de la propiedad, del precio y condiciones darán razón en la misma, la que podrá verse todos los domingos y en Santiago dará razón el Notario D. José Santaló Iturbe, Cardenal Payá, número 8, en cuya oficina se verificará la subasta el día 22 de Octubre próximo de 10 a 12 de su mañana.

SE ARRIENDAN los espaciosos bajos reformados recientemente de la casa número 18 del Campo del Infierno, con buena huerta y agua potable. Literarios 2 darán razón.

ARRIENDAN.—Se hace de la casa núm. 1 sobre la fuente de San Miguel con espaciosas habitaciones, leñera, carbonera etc. Darán razón Cervantes núm. 10.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa-molino núm. 7 de la Rivera de San Lorenzo de esta ciudad. Se compone esta finca de una casa con dos cuerpos superpuestos destinada a molino, y de una pieza anexa a la anterior que le está a cuadro y salida. Está libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el 14 de Noviembre del año actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

La vida política

Madrid 23 (8)

La minoría republicana acordó volver a las Cortes en donde explicarán los motivos que tuvieron para retirarse del Parlamento al discutirse la ley de jurisdicciones.

Madrid 23 (id. id.)

El Sr. Montero Ríos conferenció ayer con los Sres. López Domínguez, Dávila y Romanones antes de comenzar el consejo.

Las conferencias fueron muy afectuosas.

Madrid 23 (id. id.)

Los conservadores al conocer el plan económico del Sr. Navarro Reverter anunciaron que lo combatirán en el Parlamento.

Madrid 23 (id. id.)

En el consejo de anoche quedó aprobado el presupuesto que hoy leerá el ministro de Hacienda.

Se aprobó el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra y se ultimaron los trabajos parlamentarios.

El ministro de la Guerra leyó las bases de reorganización del ejército.

Montero y el Gobierno

Madrid 23 (10'30)

El Sr. Montero Ríos confirmó hoy a los periodistas lo que en conversaciones particulares dijera ayer.

Insistió en que ignora todavía como quedó redactado el proyecto de ley de Asociaciones.

Dijo que si algún detalle de dicha ley le disgustara así se lo diría particularmente al Gobierno pero que nunca sería motivo para dimitir su cargo ni para dejar de apoyar al Gabinete.

Lo esencial, terminó, es que el Gobierno viva y por eso no realizará acto alguno que entorpezca su gestión.

Noticias oficiales

Madrid 23 (11'45)

La Gaceta de Madrid de hoy publica los decretos que ayer firmó el Rey.

Entre estos decretos figura el del indulto general.

También anuncia que la recepción tendrá lugar mañana a las dos y media de la tarde en Palacio.

Habla Mella

Madrid 23 (12)

El diputado carlista Sr. Mella, conversando con Azorín, hizo algunas declaraciones relativas a su actitud en el Parlamento.

Dijo el Sr. Mella que se propone intervenir en el debate político cuando éste se inicie en el Congreso.

Además interpelará al Gobierno, especialmente en su política irreligiosa.

Sostendrá su doctrina de siempre, de que la verdadera libertad es la concordia y tolerancia entre las potestades civil y eclesiástica.

Tratará de evidenciar que el país no ha de creer en el golpe de efecto que se pretende dar en el Parlamento porque descientos ó trescientos diputados digan que sí ante cualquiera proyecto más ó menos disparatado.

El demostrará que los españoles no son lo que el Gobierno y los liberales quieren suponer.

Sus declaraciones las terminó el señor Mella calificando a D. Bernabé Dávila de Robespierre dosimétrico.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO Presupuestos generales

Madrid 23 (8)

La prensa de hoy publica un extracto de los Presupuestos generales que hoy leerá en las Cámaras el ministro de Hacienda después de que el jefe del Gobierno lo presente al ministerio.

Los ingresos se calculan en mil quince millones y los gastos en mil, quedando un superávit de quince millones.

Se rebaja en una tercera parte el ingreso del cupo de consumos, ó sean veinticinco millones.

Consígnanse varios aumentos, incluso en el impuesto sobre la sal, que producirá unos quince millones.

Calculábase en ocho millones la participación que el Tesoro se reserva en las utilidades del Banco.

Se elevan las cuotas del impuesto de derechos reales, cogándose en obtener veinticinco millones en lugar de los quince que actualmente se recaudan.

La reforma de la ley de alcoholes, los azúcares y el monopolio de las cerillas, darán también aumentos.

El impuesto de cédulas también aparece con aumento, pues se eleva hasta 1.000 pesetas la clase primera y proporcionalmente las demás clases.

Esta renta entregará a los Ayuntamientos para compensar en parte el impuesto de consumos y se les autorizará para establecer otros impuestos, concediéndoles una especie de autonomía económica municipal.

Propónense algunos recargos sobre determinadas contribuciones para compensar al Tesoro de la supresión del impuesto de consumos.

Dispónese un nuevo ingreso de 800.000 pesetas por rebajarse a 2 por 100 el 3 por 100 que percibirá la arrendataria por comisión, venta ó inspección de la renta del timbre.

Propónense medidas para elevar el rendimiento de los impuestos mineros.

Varias noticias

Madrid 23 (8)

En Valdepeñas fué asesinado el diputado provincial D. Sebastián Bermejo.

Madrid 23 (id. id.)

Se verificó la inauguración oficial de la línea telefónica entre Madrid, Sevilla, Córdoba, Málaga, Cádiz y Huelva.

Madrid 23 (id. id.)

Dícese que en las cercanías de Las Rozas atravesaron un alambrado de lado a lado de la carretera cuando pasó un automóvil rozando la capota del vehículo. Súpose que aquel día debía pasar por dicho punto el automóvil del Rey.

Madrid 23 (id. id.)

Ayer en el café «Maison Doré» fué agredido el Sr. Soriano por un desconocido.

A bastonazos le rompió el sombrero al Sr. Soriano. El agresor fué detenido.

Madrid 23 (id. id.)

El entierro del Sr. Barcelona en Zaragoza fué una imponente manifestación de duelo.

En la autopsia se comprobó que la herida era mortal de necesidad pues la bala atravesó el hígado y el pulmón.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no farse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

HERNIAS

DEFORMIDADES DE HUESOS

Consulta médica especial

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, recibirá en Santiago, Hotel Oriental los días 26 y 27 de Octubre.

A cuantos padezcan estas enfermedades

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican. Los pacientes que deseen visitarle deberán pedir turno anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERAPICO

A CARGO DE D. TOMÁS SERNA

Preciados, 34 y 36, Madrid

NOTA.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopedicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles, y para prevenir al público conviene advertirle que, se fijen en que nuestro anuncio dice «Consulta médica especial» porque es médico, quien la da y la mayoría de los ortopedicos no lo son.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve a precios originales de Fabrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jmelos y millares artículos más.

Escriba usted a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feur

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Academia Mercantil

Centro especial para la CARRERA DE COMERCIO Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO

Conocimientos generales de comercio y Caligrafía, Cálculo mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Clases teóricas prácticas de Idioma francés. DAN PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 28 DE JULIO

Las personas que deseen ejercer la carrera de Comercio tan honrosa é importante en la actualidad, deben asistir a estas clases prácticas, pues en poco tiempo se encontrarán en aptitud de llevar libros de contabilidad, de cualquier establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, y poseerán un idioma tan útil y necesario.

Los brillantes resultados que está dando esta ACADEMIA, única en su índole de cuantas se han establecido en Santiago, son debidos al especial sistema de enseñanza que sigue; pues siendo esta eminentemente práctica sobre todo en la Teneduría de libros por partida doble y la de cálculo mercantil, no se admite en cada grupo, más que un número muy reducido de alumnos, á fin de inculcar á cada jóven los conocimientos comerciales según su estado y condiciones.

Para las próximas clases se establecerán dos especiales: una, para jóvenes que deseen prepararse para el concurso libre a las sesenta plazas á destinos de escribientes del Banco, que todos los años tiene lugar en Madrid; y otra, para los dependientes de comercio que no disponen de dinero de suyas y determinadas horas.

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.

La hija Sor Dolores, religiosa del convento de Escalvas del Sagrado Corazón, de Madrid; hermano don Santiago, Canónigo de la S. I. Catedral; hermano político, tíos, sobrinos, primos y demás parientes de

LA SEÑORA

D. Esperanza Tafall y Abad

VIUDA DE ALVAREZ PERTIERRA

(O. E. G. E.)

DAN GRACIAS a todas las personas que encomendaron a Dios el alma de la finada y asistieron a los funerales de entierro, honras y conducción del cadáver al cementerio de la Real e Ilustre Cofradía del Rosario.

Santiago, 23 de Octubre de 1906.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

## 36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla a precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes pescados y frutas vinos generosos Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

### AL PUBLICO

¿Queréis azafrán puro?  
USAD LA MARCA



REGISTRADA

### SANTIAGO APOSTOL

Analizado por los Laboratorios Municipales de Santiago y Madrid.  
Paquetes en rama o molido desde cinco céntimos.  
De venta en varios sitios y en la Calde-rería, 53.

CARLOS RASPEÑO

### BANOS Y AGUAS DE FUENTE-VEA

A cien pasos del Puente-Vea y en una espaciosa casa situada en la carretera de esta ciudad a la Estrada, se ha instalado un cómodo hospedaje en el cual las personas que tengan necesidad de utilizar las acreditadas aguas sulfúreas de dicho punto hallarán inmejorable y decoroso alojamiento, para lo cual no se han escatimado los medios más adecuados.  
Los precios serán económicos. Los enfermos tendrán, sin salir de casa, todo el servicio de baños en las mejores condiciones de higiene y limpieza.  
Hay un excelente servicio de comidas, camas y habitaciones.  
Se inaugurará el día 1.º de Julio.  
En Santiago informará su propietario José Junquera.  
Fuente de San Miguel, número 2.

### BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran memoria y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » » Conde de Bernar.
- » » Conde de Canilleros.
- Itmo. » Barón de Vilagayá.
- Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION de

- Menéndez Pelayo.— José Zahonero
- Alfonso Pérez Noya.— Conde de las Navas.
- Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA  
Pídanse en todas las librerías

### Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.  
Los precios de las esquelas son según su tamaño.

### Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS



Vía rápida en quince días

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahia Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE de 7.500 toneladas

Para Montevideo y Buenos Aires directan este, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre vapor correo.

POTARO de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, epuntes y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercerclase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta cocinosa y espaciosísimos camarotes.

Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA

### CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos: saldrá de VIGO el 9 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

«CAROLINA»

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

«COLONIA»

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Octubre de 1905 el Magnífico vapor de 3.009 toneladas

«AMIRAL VIELLY»

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de Octubre el nuevo y magnífico vapor.

«AMIRAL-AURE»

### LINEA DE VAPORES DE ARBOTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 24 de Octubre saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 3.000 toneladas

«MADRILENO»

### Compagn Generale Transatlantique

Para la Habana, Pnegreco, Veracruz y Tampico saldrá el 21 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor de 3.000 toneladas

«LONSIANE»

### Ibarra y C.º

Salidas, dos veces a la semana, para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuatro días de antelación a la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.ª clase disfrutará de un trato inmejorable, y cocina a la española en las comidas.

Para más informes, dirigirse al Cosignatario de esta Compañía.

### Hamburg-América Linie

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

### PARA LA HABANA Y MEXICO

Por el puerto de la Coruña

Los días 20 de cada mes salen los magníficos y nuevos vapores de dos hélices

KRONPRINZESSIN CECILIE

FURST BISMARCK

que hacen el viaje a la Habana en nueve ó diez días.

Los días 5 de cada mes salen los vapores

BAVARIA Y DANIA

que hacen el viaje a la Habana en once días.

Precios en 1.ª desde 620 pesetas para la Habana y 650 para México.

Precios en 2.ª (vapores del día 20): desde 500 pesetas para la Habana y 530 para Veracruz. Precios en 3.ª 213 pesetas para la Habana y 238 para Veracruz.—(Vapores del día 20): 225 para la Habana y 250 para Veracruz.

Dirigirse para informes

A DON EDUARDO DEL RIO—LA CORUÑA

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

### NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

El 21 de Noviembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

OLDEMBURG

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Noviembre de 1906 el magnífico vapor alemán

HELGOLAND

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Recreo Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereira, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas céntras, como también para los de 3.ª teniendo las comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros en tamb gallegos.

### Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS IRES

directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

REIN MARIA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Sa ta Cruz de la Palma Habana, Puerto Lima, oClón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje-carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con alletes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico e admisión pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y ten Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupnao lbTrinidad con trasbordo enCurusao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1905, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 6 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de Compañía a trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 el Cádiz, el vapor

M. L. VILTAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poe, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago, los SRES. PUERSY ROA.

### DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones.--Tránsitos.--Seguros.--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la Cruz blanca, exclusivo. En Villagarcía calle de Juan García, núm. 7

Tarjeta al minuto precios económicos.

### La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

23. CASA FUNDADA EN 1842

Rua del Villar, 33 -SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo a lo más delicado, últimos modelos de París. En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad. Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran. Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego a la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.